

Caja 5.<sup>a</sup>

Num. 5.

Alberto. Archiduque  
*Gobernador de los Países Bajos.*

Año 1621.

Carta al Rey de España D. Felipe IV. sobre  
pretensiones del Elector de la Colonia.



S. C. R. M.



He recibido la carta de V. M. de 5 de Mayo y en quanto a las pre-  
tensiones que el elector de Colonia tiene a algunos lugares que el Marquese

Fuere como avisado Spinola ha ocupado en el Palatinato. ~~To cargo con~~  
della el Conde de Oñate y ni 23 22 7 10 gen y 15 sen fort 24 17 t 3 23 10 m sin y  
le respondi en 3 de Abril e represente Can sen fren fen t gan fen 10 y gos 23 95 car gen Can os 91 7  
tase al elector de 22 15 10 12 p 95 gin q tor + v fren gent fin 22 55 60 Can 23 7 2 10  
mi parte no com fen 23 7 + 7 10 y gas 60 91 t sor 9 94 12 22 gon fen 60 san 20  
benia admitir q as Ca + 7 25 17 t 22 gan 93 gen sin 10 fin fen 29 y 28 7 12 424 + 9  
pretensiones de demase della

al elector y con el Conde de Oñate me escribio pidiendome le embiase persona pratica de  
forme a esto se las leyes y constituciones del Imperio para asistirle en los negocios que se  
ya caminando segen apuntando seria apropiado el Doctor Bernardo Putz el de colonia,  
en esta materia y asi de mi parte se hizo diligencia con el para que se dispusiere a ello pero es-  
niebo quiere a curiose de hazerlo, y aunque se ha mirado en otro sujeto apropiado para  
traer della embiar al conde nose ha hallado aqui de las partes y suficiencia que ha pedido /

Supp. a V. M. se sirva de tomar resolucion en los particulares del Conde  
Ottavio de Conde nro cavallero mayor haziendole toda honrra y mirad  
en sus pretensiones sobre que tengo escrito y de su parte se han presentado papeles  
y memoriales a V. M. que por lo bien que me ha servido tantos años y sirve al  
presente recibire por propia toda la que V. M. le zugiere en sus particulares,  
nro Señor guarde a V. M. con la salud y avescamiento de estados que  
yo deseo, de Brusselas a 24 de Junio 1621

S. C. R. M.

Bessalmanos de V. M.

Alonso



59  
Documento 5.

La S. C. R. M.  
Rey m. sermo



Bruselas

R. L. S. N.  
Archievesque

A su Magest.

1612

Alonso - 24 de Junio  
Reza m. 8 de Julio.

Que en la pretension del Doctor de Colonia tiene a algunos lugares del Alorq' espino & oupo en el Palatinato. auendo auirado de la au. A. el conde de Onatz de Ne-  
 pondio le Representase de su parte no conuenia admitir sus pretensio-  
 nes. y que desuase de las al electo-  
 nes. Que el conde de Onatz embio a pre-  
 dir au. A. un librado platico de las Leyas del Imperio y gouernarse bien y puso los ojos en el Doctor Reza de Quet. el de colonia. y aunque se hizo diligencia y que arriete al conde se ha escusado. y no se halla otro su fello apropiado para embiarle y su. A. sup. au. Alorq' serua de tomar favorable Resolucion en las pretensiones del conde octauio Vol conde. por lo tien que le ha seruido y es tanto. continuando con sabio favor suya

Alcázar